
Dr. Roberto Gorischnik -Administración de la Dirección de Especialidades Médicas-

DECRETO N° 509/2008

FECHA: 24.04.2008

PUBLICADO: 24.04.2008

ARTICULO 1º.- Designase con el nombre de "DOCTOR ROBERTO GORISCHNIK" al recinto donde funciona la Administración de la Dirección de Especialidades Médicas de esta Municipalidad de Concordia, en el edificio denominado "Asistencia Pública Doctor Domingo A. Larroca" según ordenanza n° 21813/84, en virtud de lo señalado en los considerandos de este Decreto.-

ARTICULO 2º.- Exprésese a los familiares del Doctor Roberto Gorischnik el reconocimiento del Señor Presidente Municipal y actuales funcionarios municipales, por el esfuerzo, dedicación y trayectoria que demostrara a lo largo de muchos años en el ejercicio de su servicio profesional municipal y puntualmente su desempeño como Director de la ex Asistencia Pública Municipal.-